



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SELVA

13573 *Sepultura 28, folio 190 Selva*

Se hace saber que, por parte de Juana y Sebastiana Bernat Femenias, se ha solicitado la renovación a su favor, en pro-indiviso, de los derechos funerarios sobre la sepultura n.º 28, inscrita en el folio 190 de Selva, que esta a nombre de Magdalena Sastre Massip e hijos

Se han personado distintos herederos, que han hecho cesión, sin contraprestación económica, de los derechos que les correspondían, a favor de ambas solicitantes, que los han aceptado.

Ante la imposibilidad de presentar el resto de la documentación requerida, y la falta de personación de todos los posibles herederos, se hace público para que todos aquellos que sean interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado por Junta de Govern Local de fecha 11 de julio de 2014, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como de su exposición en el Tablón de Anuncios, en los mismos términos y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y / o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 14 de julio de 2014

El Alcalde
Joan Rotger Seguí

